## **CORTES GENERALES**

## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTAD

	DE LOS DIPUTADOS SENERAL DE ENTRADA
X LEC	0000927
OS Y	0000927

Nombre y apellidos MIGUEL ANGEL CORTES MARTIN	Fecha: 09/12/2011-14:12:41
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 20 de noviembre de 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 1 de diciembre de 2011
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa VALLADOLID

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
	CONFERENCIAS Y CURSOS	5.824,50	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que	Retribución profesional en TOROZOS LEGAL SLP	48.838,56	
sea su denominación. <sup>4</sup>			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	40.343.58	
indiquese la cubita inquida pagada en el ejercició anterior a la techa de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	l	

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas el Bacetin Oficial y Buscon de reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos fícticios, a modo de ejemplo.
Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

- 9 DIC. 2011

ENTRADA 216